

Los Leví, una estirpe prominente de judíos de Estella en la Baja Edad Media (siglos XIII y XIV). Sus ramificaciones en Navarra.

The Leví a prominent jewish family from Estella in the end of the Middle Age (XII and XIV century). Their extensions on Navarra.

José Enrique Avila Palet
Universidad Panamericana. Instituto de Humanidades.
Álvaro del Portillo 49, Zapopan, Jalisco, 45010,
México. javila@up.edu.mx

Resumen

El presente trabajo es una investigación centrada en la familia Leví a lo largo del siglo XIV esparcida por toda Navarra, pero sobre todo estudiamos la estirpe localizada en Estella. En una primera parte se expone una breve historia de la judería de Estella, desde el último tercio del siglo XIII hasta finales del siglo XIV. También se estudia las familias Leví que se asentaron y echaron sus raíces en las distintas poblaciones navarras como Viana, Los Arcos, Larraga, Sangüesa, Pamplona, Tudela y Caparroso. La parte central de esta investigación es la historia y genealogía familiar de todos los linajes Leví en la ciudad de Estella desde finales del siglo XIII hasta el siglo XIV, teniendo en cuenta su capacidad económica y financiera, sus relaciones con la comunidad cristiana y judía, sus bienes muebles e inmuebles, sus oficios y los cargos que ocuparon en la administración pública, haciendo una mención especial a uno de sus miembros más destacados, como fue Judas Leví “el Joven”.

Palabras clave: Edad Media; siglo XIV; Navarra; los Leví; historia y genealogía familiar.

Abstrac

The following article is an investigation focused on the Leví family during XIV century spread all over Navarra, however above all it is especially focused on the lineage located on Estella. On the first part it is exposed a brief story about the Jewry of Estella, until de last third of the XIII century until the end of the XIV century. Moreover, it is study that the Leví families arrived and settle down on different navarran populations such as Viana, Los Arcos, Larraga, Sangüesa, Pamplona, Tudela and Caparroso. The main part of this investigation is the history and family genealogy of all the Leví lineages in the city of Estella from the end of the XIII century to the XIV centur, taking in to account their economic and financial capacity, their relations with the

Christian and Jewish community, their movable and immovable property, their occupations and the positions they held in the public administration, making a special mention to one of their most prominent members, such as Judas Leví “the Young.”

Keywords: Middle Ages; XIV century; important Jewish families; the Leví; history and family genealogy.

Introducción: contexto histórico de la judería de Estella¹

La historia de los judíos de Estella² forma parte del devenir de un pueblo, que en muchos momentos supo relacionarse amigablemente con sus coetáneos moros y cristianos, pero que a la vez sufrió la presión fiscal de la Corona, que veía en los judíos una fuente muy importante de ingresos, aunque también se les depositaba una gran confianza al encargarles distintas misiones, donde se necesitaba de un gran conocimiento de la región navarra y de la Hacienda Pública. Desde el siglo XIII los judíos de Estella ya realizaban distintas aportaciones monetarias a la Corona o a diferentes beneficiarios que eran escogidos por el monarca; por ejemplo, en 1270 Teobaldo II rey de Navarra y conde de Champaña (1253-1270), otorgaba algunas rentas sobre el bedinaje de los judíos de Estella, a la cofradía de los Setenta y a los monasterios de Santa María de Salas y Santa María de la Huerta.³ Los judíos de la aljama de Estella no solo demostraron su capacidad económica, sino también su firme lealtad a la Corona; así quedaba de manifiesto el 1 de mayo de 1276, cuando la aljama estellesa juraba ante el gobernador Eustaquio de Beaumarchais su fidelidad a Juana I, reina de Navarra (1274-1305) y última monarca de la casa de Champaña.⁴ Esta lealtad a la Corona será muy apreciada y recompensada por los distintos monarcas navarros.

Los primeros años que siguieron a la muerte de Enrique I rey de Navarra y conde de Champaña (1270-1274) y sucesor de Teobaldo II, fueron de grandes convulsiones, en la mitad de la península se enfrentaban las ambiciones de los reinos de Castilla y Aragón, en el reino de Navarra la administración era conducida por gobernadores franceses, muchas veces mal vistos por los ricos

¹ Ténganse en cuenta las siguientes abreviaturas: NJ: Navarra Judaica; AGN: Archivo General de Navarra; ACP: Archivo de la Catedral de Pamplona; AMT: Archivo Municipal de Tudela; PMGDC: Protocolos Martín Garceiz Don Costal; cuad.: cuadernillo; as.: asiento; Re.: Registro; Ap.: Apéndice; f.: folio; ff.: folios.

² Un artículo importante para conocer el origen del burgo de Estella y sus primeros pobladores, entre los que seguramente se encontrarían algunos judíos, es el que escribió Martín Duque, A. (1990); También se puede consultar el documento de Carrasco Pérez, J. (2009), y uno de sus últimos libros del año 2019.

³ ACP, *Arca H*, n° 32; NJ 1, n° 88, pp. 91-92.

⁴ NJ 1, n° 92, pp. 94-95.

hombres y los pobladores navarros. Un acontecimiento de esos años que propició mayor división todavía, fue la guerra de la Navarrería que empezó el año 1276, provocando una guerra civil y cruenta entre los navarros. Fueron años convulsos que afectaron a toda Navarra y a las relaciones entre los distintos grupos sociales. Durante la guerra, en Estella algunos habitantes se habían endeudado con los judíos de dicha localidad, aspecto que producía pugnas entre los pobladores. Para evitar posibles enfrentamientos, entre el 20 y el 22 de octubre de 1277, el rey Felipe III “el Atrevido” rey de Francia (1270-1285) y la reina doña Juana reina de Navarra (1274-1305), con cierta prudencia solicitaron al gobernador del reino que mediara entre los judíos y los habitantes deudores de Estella (Yanguas y Miranda, 1840, 112),⁵ pidiendo a los prestamistas judíos que les concedieran un plazo de 8 años para pagar, aunque a éstos las condiciones no les parecieron muy beneficiosas, por eso el rey francés sugirió que dicha petición se hiciera de la manera más amable posible y sin violentarlos (Arroyo, 1970, pp. 101-102; Fernández y González, 1881, p. 142).

Ese mismo año, Felipe III exigió un impuesto extraordinario de 1200 libras a la aljama de Estella, esta nueva carga supuso un peso demasiado grande para los judíos estelenses que expresaron al rey francés lo difícil que les resultaba pagar, recordándole los males que habían sufrido en el pasado (Fernández y González, 1881, p. 142);⁶ realidad o excusa, la verdad era que los judíos de Estella suponían una fuente importante de recursos para la Corona navarra, por eso el rey se preocupaba de que se les protegiera y no se les molestase.⁷

La Casa de Francia siguió gobernando Navarra con Luis X el “Hutín” (1305-1316) y sus hermanos Felipe V “el Largo” (1316-1322) y Carlos IV “el Calvo” o “el Hermoso” (1322-1328). Estos reyes se condujeron con la misma política de administrar el reino por medio de gobernadores franceses, que muchas veces no eran ni bien vistos ni deseados por los navarros, incluso hubo un momento en que la legitimidad de Carlos IV se puso en entredicho. En los primeros años del reinado de Luis X en 1308, los judíos de Estella fueron atacados y desamparados por el senescal de esa ciudad (Yanguas y Miranda, 1840, p. 113; Fernández y González 1881, p.143; Amador de los Ríos, 1876, pp. 165-166) y tuvieron que ser protegidos, ya que estaban siendo encarcelados de manera injusta, por ello el 7 de diciembre de ese año, el rey ordenó al Senescal de Pamplona que

⁵ AGN, *Cartulario de Felipe III*, fol. 5; NJ 1, n^os 101 y 102, pp. 99-100.

⁶ AGN, *Cartulario de Felipe III*, fol. 9; NJ 1, n^o 103, pp. 100-101.

⁷ Así lo mandaba expresamente Felipe III: “...Mandamus vobis quatinos iudeos de Stella in suis bonis vsibus, pro vt iustum fuerit, teneatis nec permittatis ipsos contra bonos vsus suos indebite ab aliquibus molestari aut etiam contra iusticiam aliquatenus pregrauari...”; AGN, *Cartulario de Felipe III*, fol.

10; NJ 1, n^o 104, pp. 101.

los tomara bajo su protección a ellos y a todos sus bienes.⁸ Dos meses después, el 10 de febrero de 1309, Juan de Joinville, señor de Juli, ordenaba al senescal de Estella que entregase a Raimundo Brun y a Diego Pérez de Ezperun toda la jurisdicción de los judíos de Estella incluidos las llaves de la judería y los presos.⁹ A Luis X “el Hutín” le sucedió su hermano Felipe V “el Largo” que no se dignó a venir a Navarra a jurar personalmente los fueros; el último monarca de la casa de Francia en Navarra fue Carlos IV “el Calvo”, al que muchos nunca lo reconocieron como rey de Navarra. Durante su reinado, que más bien fue por imposición que por legitimidad, Navarra fue gobernada por extranjeros como los reformadores Juan Pasté, deán de Chartres, Hugo de Visac y Ferri de Piquigny, éstos presionaron para que en septiembre de 1326 se emitiera una orden para que ni Juan Garcés de Estella notario de la Corte, ni su sobrino el portero Andrés Jiménez de Estella, recibieran la pecha de los judíos de Estella y además se pidió al baile de Estella a que obligase a la aljama a pagar su pecha como lo hacía antiguamente (Yanguas y Miranda, 1840, p. 113).¹⁰

Con la muerte de Carlos IV “el Calvo” en 1328, se produjo un vacío de poder que conduciría a los hechos trágicos de la matanza judíos en la aljama de Estella (Yanguas y Miranda, 1840, pp. 113-114; Fernández y González, 1881, pp. 146-148; Goñi, 1959, 5-33; Amador de los Ríos, 1984, pp. 176-178; Leroy, 1978, pp. 268-269; Carrasco, 2016, pp. 205-226); dichos acontecimientos mermaron de manera significativa la población judía de esta ciudad, con importantes repercusiones en la fiscalidad del reino, ya que se provocó una baja importante en la aportación de impuestos de los judíos estelenses. En los años siguientes se instalaba en Navarra la nueva dinastía francesa, conocida como la Casa de Evreux, y representada por Juana II reina de Navarra (1328-1349) y su esposo Felipe III rey de Navarra y conde de Evreux (1328-1343). Estos reyes intentaron poner orden y justicia ante los atropellos sufridos por los judíos de Estella, y así subsanar los daños causados en las finanzas públicas. Aunque la judería de Estella se fue repoblando lentamente, ya nunca tendría el esplendor de tiempos pasados. Fue hasta 1380 y 1383 cuando hubo cierta recuperación, viéndose reflejado en las pechas de 1.053 libras y 1.437 libras respectivamente (Zabalo, 1973, pp. 221-223).

Durante los años 1347 a 1349, la “Peste Negra”, provocó una gran mortandad en las tierras navarras, que afectó también a la judería de Estella. En una de las áreas pobladas por judíos como fue el molino de la tintura sucumbieron todos ellos, este acontecimiento que repercutió en los

⁸ NJ 1, n° 157, p. 220.

⁹ NJ 1, n° 159, p. 221.

¹⁰ NJ 1, n° 228, pp. 359-360.

años siguientes en la tributación real (Fernández y González, 1881, p. 149; Monteano, 2001, pp. 104 y 112).¹¹

El reinado de Carlos II “el Malo” rey de Navarra (1349-1387) y conde de Evreux (1343-378) fue turbulento, debido, sobre todo, al carácter impetuoso del rey y a sus ambiciones territoriales; tuvo conflictos con Francia y Castilla a pesar de haberse casado con Juana, hija del rey de Francia Juan II, y de que su hijo primogénito el futuro Carlos III “el Noble” (1387-1425) se casaría con Leonor hija de Enrique II de Castilla. Todos estos enfrentamientos bélicos exigieron de sus súbditos, impuestos extraordinarios que no siempre fueron bien recibidos. En el caso de las aljamas navarras, en 1375 ya bien entrado su reinado, se pidió una contribución anual de 321 florines, 7 sueldos y 2 dineros a la aljama de Tudela, 261 florines, 7 sueldos y 2 dineros a la de Pamplona y 119 florines y 9 dineros a la de Estella (De los Ríos, 1984, p. 290). Dos años después, parte de este impuesto forzoso tuvo que ser condonado a la aljama de Estella, ya que los judíos estelleses ya no estaban en condiciones de seguir pagando dicha imposición (Fernández y González, 1881, p. 149; Yanguas y Miranda, 1947, p. 47).

Aunque Carlos II ejerció presión fiscal sobre los judíos, también los supo defender cuando fue necesario. El año 1365 los judíos de Estella estaban siendo maltratados por los pobladores de esa ciudad cuando iban a moler su grano a los molinos reales, por lo que el rey mandó resguardarlos para que no sufrieran daño alguno (García y Leroy, 1984, p. 217).¹² Era importante para poder realizar sus labores de pastoreo, que los judíos tuvieran seguridad para transitar por los caminos y pastos, y en este sentido el monarca navarro expidió una orden al respecto para brindarles esa seguridad (García y Leroy, 1984, p. 217).¹³

El año 1375 fue una fecha importante para la historia de Navarra, ya que el 27 de mayo en la ciudad de Soria contraían matrimonio el futuro Carlos III “el Noble” con Leonor de Castilla quedando así sellada la alianza de Navarra y Castilla, por lo menos de momento, porque como ya es sabido Carlos II entró en guerra con Castilla el año 1377. El rey navarro metido en sus luchas bélicas estaba necesitado de dinero, por eso otra vez en noviembre de 1375 exigió a los judíos del reino una nueva pecha de 9.900 libras; a la aljama de Estella le tocó pagar 1.178 libras, 11 sueldos y 3 dineros a lo largo de 1376 (Yanguas y Miranda, 1840, p. 115; Amador de los Ríos, 1984, p.

¹¹ “... en Estella todos los judíos que trabajaban en el molino tinturero, murieron y los tributos de la judería quedaron sin arrendar porque había muy pocos habitantes en ella”, así lo menciona Monteano Sorbet, J. P. (2001).

¹² AGN, *Comptos*, Reg. Cancillería Carlos II, fol. 85; NJ 3*, n°489, pp. 536-537.

¹³ AGN, *Comptos*, Reg. Cancillería Carlos II, fol. 85; NJ 3*, n°490, p. 537.

290)¹⁴. Carlos II fallecía en Pamplona el 1 de enero de 1387 dejando su legado a su hijo Carlos III “el Noble”.

Carlos III fue un gobernante amigo de las grandes fiestas y lujos, pero a la vez tranquilo y apaciguador, ya que se distinguió como un rey que intentaba arreglar los conflictos allá donde iba, todo lo contrario, a lo que había sido su difunto padre. Con respecto a la comunidad judía se mostró respetuoso y siguió apoyándose en ella, por sus capacidades financieras, así como por los recursos económicos que podían proporcionar, aunque éstos no fueron tan cuantiosos como en décadas anteriores. En la comunidad judía de Estella, Carlos III se siguió apoyando en las familias de renombre como los ben Xoe, los Medellín, los Ezquerro, los Orabuena (de origen tudelano) y por supuesto los Leví.

A finales del siglo XIV el monarca navarro nombró a Abraham ben Xoe recaudador de Pamplona, de Estella y de la pecha de los judíos de todo el reino. Este judío estellés tuvo peso e influencia en las finanzas del reino, pero lamentablemente a comienzos del siglo XV cayó en desgracia desapareciendo su cuantiosa fortuna alrededor de 1411 (Leroy, 1977; García y Leroy, 1984, pp. 176-179). Otro judío influyente en la Corte de Carlos III, fue el gran rabino de Navarra Josef Orabuena, que durante varios años fue el médico y consejero personal del rey (Leroy, 2006).

Los Linajes del apellido Leví en Navarra: Viana, Los Arcos, Larraga, Sangüesa, Pamplona, Tudela, Tafalla y Caparroso.

Las familias con apellido Leví en Navarra fueron numerosas, y no solo tuvo representantes en Estella, también hay judíos con ese apellido en otras localidades de la Merindad de Estella, como Viana, Los Arcos y Larraga, y algunos vestigios en Sangüesa, Pamplona y Tudela; es posible que pudiera existir algún vínculo de parentesco entre las distintas familias. Prácticamente se extienden por todas las Merindades menos la de Ultrapuertos.

En la población de Viana¹⁵ encontramos 6 judíos con apellido Leví, algunos de ellos emparentados entre sí. El año 1357 se mencionaba a un tal Salomón Leví hijo de Aya Leví y tío de Juçe Leví, éste último y su tío Salomón habían tenido un problema con el rabino de la

¹⁴ NJ 3**, n° 688, pp. 140-142.

¹⁵ Un estudio muy interesante para conocer mejor la comunidad judía de Viana es el de Carrasco Pérez, J. (1982b).

comunidad Jacob Fidel. Aunque Aya era de Viana su hijo Salomón vivía en Mendavia.¹⁶ El padre de este Juçe fue Açach que ejercería de prestamista en 1382 (Carrasco, 1993, p. 107)¹⁷ y 1391.¹⁸ Juçe también fue prestamista,¹⁹ y tuvo un hijo llamado Abraham.²⁰ Hay otro Juçe Leví que aparece en 1351, sujeto a una multa que tendría que pagar al bedín de la comunidad por un problema que tuvo con Juan de Lecumberri;²¹ creemos que este Juçe Leví es distinto al que hemos mencionado anteriormente. Siguiendo la tradición familiar Abraham también fue un prestamista importante, desde 1385 a 1391 se conservan 4 cartas de deuda suyas, que van desde 4 libras hasta 36 libras alguna de ellas.²² Por último, también encontramos en Viana a un tal Samuel con apellido Leví, que fue objeto de varias penas por cartas tornadas el año 1370 (Ramírez, 1984, p. 118).²³

En la población de Los Arcos el año 1391, se habla de un Haya Leví judío, que prestó 7 libras y 5 sueldos a Pero Peris hijo de Pero Oteiza vecino de Sesma.²⁴ No sabemos si este Haya es el mismo que encontramos en Viana (que era padre de Salomón), y que en algún momento hubiera trasladado su residencia a Los Arcos de manera temporal o permanente.

También se asentaron algunos judíos de apellido Leví en la población de Larraga, a unos 23 kilómetros de Estella. Fueron dos judíos, que entre otras actividades se dedicaron a prestar dinero durante el último tercio del siglo XIV. Judas Leví vecino de Larraga, prestó en 1384, 50 sueldos a Juan García de Çirauqui y 18 libras y 6 sueldos carlines prietos a García y Diego Nicolay

¹⁶ NJ 3*, n° 400, as. 293, p. 253. En este asiento está descrito el parentesco: “Item, de Salamon Leui, fijo de Aya Leui, judío de Viana, morador en Mendauia, qui fezo finança con el seynnor infant por 40 lib. karlines prietos, por razon que fue acusado que eill, con Sento Arrahena et Juçe Leui, sus sobrinos, auian echado de la tribuynna a Jacop Fidel, rabí, seyendo leyendo en lur tribuynna, por la dita finança”.

¹⁷ NJ 4, n° 39, as. 36, p. 526.

¹⁸ NJ 5, n° 81, as. 15, p. 584.

¹⁹ NJ 5, n° 88, as. 41, p. 675. Así se menciona en la carta de deuda: “Item, seille vna carta de Juçe Leui, dijo de Açah Leui, judío de Viana, de quoañtia de 35 libras. Deudores: Miguel Xemeniz, clerigo, et Johan Redondo, fijo de Martín Redondo, vezinos de Viana”.

²⁰ NJ 5, n° 52, as. 27, p. 86. En este documento se especifica esta relación paternofilial: “Item, Pascoal García de Cenborrayn, morador en Cenborayn, et Maria Periz, su muger, deuen a Samuel, fijo de Sazon Alborge, ... Testes: don Miguel d’Olcoz, capeyllan, et Abran Farah, fijo de Juce Leuy, judío de Viana”.

²¹ NJ 3*, n° 370, as. 336, p. 51.

²² NJ 5, n° 57, as. 1 y 3, pp. 171-172; n° 73, as. 33 p. 440 y n° 51, as. 51, p. 589.

²³ NJ. 3*, n° 659, as. 309 y 316, p. 874.

²⁴ NJ 5, n° 82, as. 77, p. 605.

(Carrasco, 2007, p. 165).²⁵ Otro Leví prestamista de Larraga fue un tal Baruc, que hizo un préstamo de 13 libras de carlines prietos a García de la Calua en 1380.²⁶

En la capital de la Merindad de Sangüesa tenemos noticias de un judío llamado Samuel Leví, que aparecía como habitante de dicha ciudad y acreedor de una deuda de 9 florines, aunque no era una gran cantidad considerando los préstamos que realizaban otros judíos en Sangüesa pero provenientes de Estella, por ejemplo, Abraham ben Xoepe llegó a prestar hasta 100 libras en dicha ciudad (Carrasco, 2006, pp. 106-107).

En la ciudad de Pamplona, sede de una de las comunidades judías más importantes del Reino de Navarra, se asentaron ocho judíos con apellido Leví. El primero de ellos fue Saúl Leví, hijo de Samuel que en 1351 poseía una casa en la carnicería del burgo de Pamplona (Carrasco, 1993, p. 314);²⁷ también fue un importante prestamista, llegando a realizar 29 operaciones crediticias entre 1349 y 1380 (Leroy, 1985, pp. 155-158; Carrasco, 1993, pp. 314, 319),²⁸ con un valor de 5.395 sueldos y 5 dineros. A finales del año 1394 todavía seguía realizando préstamos a cristianos, como el que hizo a Johan García de Burunda de 12 libras de carlines prietos.²⁹ El año 1351 también aparece en la documentación otro Saúl Leví hijo del rabino Eleazar. Este Saúl, había tenido problemas con las comunidades judías de Pamplona y Monreal, ya que se sentía presionado por las cargas fiscales que se le estaban imponiendo, hasta tal grado que intentó abandonar el reino de Navarra para trasladarse al reino de Castilla en busca de alivianarse de tales obligaciones que él consideraba injustas; por esa razón intervino el lugarteniente del gobernador de Navarra Gil Garcés de Yániz, llegando a un trato con dicho judío para que no se ausentara del reino, y de esa forma solo pagaría él y su familia 22 libras de pecha.³⁰

²⁵ NJ 4, n° 41, as. 10 y 13, pp. 537-538.

²⁶ NJ 4, n° 23, as. 8, p. 387.

²⁷ NJ 3*, n° 370, as. 504, p. 72.

²⁸ NJ 4, n° 2, as. 39, 82, 110; pp. 24-25, 33-34, 40; n° 10, as. 25, p. 83; n° 21, as. 26, p. 365.

²⁹ NJ 5 n° 84, as. 20, p. 621.

³⁰ NJ 3*, n° 374, pp. 77-78. En este asiento se exponen las medidas para que Saúl Leví no se ausente del reino: "...Como a nos et a don Guillen Auure, tesorero del rey nuestro seynnor, sea denunciado que Saul Leui, fijo de rabi Alazar, judio peytero de Pamplona, fuesse fuydo de Pamplona enta Estieylla, para yrse fuera del regno enta Castieylla, por las grandes et desordenadas taxaciones de pecha que li fazia l'aljama de los judíos de Pamplona et de Montreal"... tenemos por bien, por tenor de las presentes, que el dicto Saul Leui pague cada aynno por si, por su muger et familia que fincare con eyll et non sian casados, o non ayan cabal, 22 libras, como dicto es..."

Otro miembro importante de la judería pamplonesa de apellido Leví, fue Salomon hijo de Azach, tenía un negocio del comercio de la piel,³¹ aunque parte de su tiempo lo dedicó a la cobranza de impuestos, actividad muy propia de algunos judíos de su época.³² También fue un importante prestamista, la documentación documenta 16 operaciones que en total sumaron 3.906 sueldos, entre los años 1368 y 1386 (Carrasco, 1993, pp. 307, 312, 314).³³ Otras actividades de Salomón fue la de costurero y proveedor de la corte, confeccionando hopalandas³⁴ y vendiendo forros y pieles (Zubillaga, 2007, pp. 476-477, 483).

Un Samuel Leví, también hijo de Azach, que pudiera ser hermano del anterior, también fue prestamista dedicándose con ello al negocio familiar (Carrasco, 1993, p. 314)³⁵ y como su posible hermano, fue junto con Juce Alborge, recaudador de impuestos de la aljama de Pamplona en la década de los ochenta.³⁶

En la documentación consultada también se mencionan a cuatro Juce Leví, todos fueron testigos de cartas de deuda de judíos pamploneses entre los años 1372 y 1381. El primero testificó en las cartas de deuda de Samuel Leví y Saúl Nájera entre los años 1378 y 1381 (Carrasco, 1993, pp. 318-319);³⁷ el segundo era hijo de Mimon Leví y fue testigo de Mosse Cardeniel, otro conocido judío de Pamplona;³⁸ el tercero es hijo de Azach Leví, probablemente hermano de Salomón y Samuel mencionados anteriormente;³⁹ y el cuarto fue el hijo de Lezar Leví costurero de Pamplona, otra profesión muy común entre los judíos.⁴⁰

Otro judío de Pamplona prestamista fue Abraham Leví hijo del también costurero Saúl Leví, que entre 1368 y 1386 realizó seis operaciones crediticias por una cantidad de 787 sueldos (Carrasco,

³¹ NJ 3*, n° 771, p. 421.

³² NJ 3*, n° 704, p. 220.

³³ NJ 4, n° 24, as. 39, p. 397; n° 43, as. 34, pp. 587-588.

³⁴ La *Hopalandá* consistía en una prenda de vestir que se utilizaba en la Corte de Navarra en los siglos XIV y XV, era una prenda de lujo grande, que se ponía encima de la ropa y que se usaba en los grandes acontecimientos y conmemoraciones, y a veces iba forrada de piel.

³⁵ NJ 5, n° 52, as. 21, p. 85; n° 53, as. 38, p.112.

³⁶ NJ 3**, n° 928, pp. 657-658.

³⁷ NJ 4, n° 29, as. 44, p.439; n° 21, as. 38, p. 367.

³⁸ NJ 5, n° 66, as. 19, p. 108.

³⁹ NJ 5, n° 66, as. 59, p. 116.

⁴⁰ NJ 5, n° 66, as. 20, p. 108.

1993, p. 314). Los judíos con apellido Leví de Pamplona, constituyeron un grupo importante de prestamistas que acapararon gran parte del mercado de préstamos de la capital navarra. Su influencia se notó también en el apoyo que dieron con sus recursos a la Corte de Navarra, tal fue el caso de Alazar Leví, Mordahay Leví y Joel Leví de Pamplona, que aportaron capitales personales para las ayudas extraordinarias que solicitó la administración de Carlos III en los años 1391-1392 (Carrasco, 1993, pp. 377-378).⁴¹

Por último, también encontramos registros de judíos con apellido Leví en la ciudad de Tudela. Uno de ellos fue Açach Leví, que en 1381 ejerció como un importante representante de la aljama de Tudela, ocupando el cargo de procurador general especial junto con Natán Del Gabay, otro prominente judío tudelano (Leroy, 1981b, pp. 400-401, García y Leroy, 1984, p. 221; Ramírez, 1984, p. 124).⁴² Fue un comerciante importante, poseedor de varias viñas, algunas de las cuales vendió a cristianos (Leroy, 1981b, pp. 410-411; García y Leroy, 1984, pp. 230-231, Assis y Magdalena, 1990, pp. 152-153, 1992).⁴³ Se relacionó y tuvo tratos con otros miembros destacados de la comunidad tudelana, como los Abenavez de Ablitas en el último tercio del siglo XIV.⁴⁴

Los últimos judíos con apellido Leví, localizados y asentados en Tudela fueron Gento Leví, Leví Montero y Haim Leví; del primero tenemos noticias de un préstamo de 23 florines de oro de Aragón, que hizo a don Martín López d'Enbien, canónigo de Santa María de Tudela el año 1389;⁴⁵ Montero y Haim aparecen en una lista de los años 1391-1392 de judíos acomodados de Tudela, que tenían que pagar una ayuda para atender los gastos del viaje del Alférez de Navarra a Inglaterra (Carrasco, 1993, pp. 375-377).⁴⁶

En la Merindad de la Ribera también se asentaron varios Leví, como Gento Leví en Tafalla, que pagó 5 sueldos por la pecha extraordinaria de los años 1391-1392 comentada en el párrafo anterior, y Samuel ben don Leví y Juda ben don Leví, que seguramente serían parientes entre sí,

⁴¹ AGN, *Comptos*, Reg. 212, fols. 1-12.

⁴² AMT, *PMGDC*, n° 100, p. 65; NJ 3**, n° 777, 425-426. En este documento se menciona a este Leví "...et otros muchos de la dicta aljama, constituyeron por procuradores especiales generales, a Naçan del Gabay, et had Açah Levi, presentes, etc., para suplicar al seynnor rey que la pecha que ellos deven et son tenidos, al seynnor...". También encontramos una posible referencia a este Açah Levi, en una carta de deuda del año 1376 donde se dice que Açah Levi y Açah Coua tenían una deuda con Mosse Euer; AGN, *Comptos*, Reg. 157, fol. 48v, as. 149.

⁴³ AMT, *PMGDC*, n° 234, pp. 164-165; NJ 3**, n° 825, pp. 508-509; NJ 7; n° 28, as. 33, p. 175.

⁴⁴ NJ 5, n° 70, as. 116 y 167, p. 282.

⁴⁵ NJ 5, n° 70, as. 105, p. 270.

⁴⁶ AGN, *Comptos*, Reg. 212, fols. 1-12.

los dos residentes de Caparrosó que aportaron también recursos económicos, para la pecha extraordinaria antes mencionada (Carrasco, 1993, pp. 379-380).⁴⁷

Primeras noticias del apellido Leví en Estella (Navarra)

En Estella fue donde se concentraron el mayor número de miembros de familias con apellido Leví, siendo en esta población donde más se desarrolló la vida económica y social de estas importantes familias judías y de donde nació y vivió Judas Leví “el Joven”, el conocido e influyente judío de la administración navarra en la segunda mitad del siglo XIV. El apellido Leví en Estella fue extenso; hemos podido establecer relaciones consanguíneas y de parentesco legal de por lo menos ocho familias, aunque la documentación también nos proporciona nombres sueltos de otros judíos con apellido Leví.

El apellido Leví en Estella, aparece por primera vez en la documentación entre los años 1259 y 1266 en las cuentas de don Miguel de la Barras preboste de Estella, donde se describían ingresos y gastos por distintos motivos.⁴⁸ En esas cuentas se nombraba a un tal Leví Macho que tenía que pagar una cantidad de 120 libras.⁴⁹ Otro Leví de los primeros tiempos del que no se han encontrado parentescos con ninguna de las familias, fue Juniz o Juni Leví, sabemos de él que en 1294 tenía una casa en la judería que censaba 4 sueldos (Carrasco, 2009, p. 244),⁵⁰ también creemos que este Juniz es el mismo que siguió apareciendo en la documentación hasta 1352. En el siglo XIV esta casa en Estella fue sucesivamente censada en 4 sueldos a lo largo de los años 1305 a 1352,⁵¹ pero Juniz es muy probable que hubiera fallecido antes de la mitad del siglo.

Se han localizado ocho familias con el apellido Leví en Estella de las que se han podido establecer ciertos parentescos, algunos más completos que otros, y que van desde una a tres generaciones, es decir desde la mitad del siglo XIII hasta finales del siglo XV. Se presentarán los árboles genealógicos de cada una de las familias con los años aproximados en los que creemos pudieran haber vivido. Los vínculos familiares establecidos en dichos árboles, se han elaborado con base a

⁴⁷ AGN, *Comptos*, Reg. 212, fols. 1-12.

⁴⁸ NJ 1, n° 85, as. 96, p. 87. Este asiento nos dice: “Per para caçar lo furt de Levi et de Juce Evembila...12 s.”

⁴⁹ NJ 1, n° 85, as. 118, p. 88. Así queda de manifiesto en el documento: “De Levi Macho que fu blasmant de furt, de seruici...120 lib.”

⁵⁰ NJ 1, n° 142, as. 131, p. 171.

⁵¹ NJ 1, n° 154, as. 122, p. 202; n° 168 bis, as. 108, p. 258; n° 187, as. 96, p. 289. NJ 2, n° 283, as. 143, p. 118; n° 307, as. 131, p. 308. NJ 3*, n° 370, as. 125, p. 39; n° 524, as. 121, p. 574.

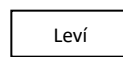
la repetición de los nombres y vínculos de parentesco que se describen en la documentación, tomando en cuenta entre otras cosas, la relación con sus conciudadanos, las posesiones y heredades que tenían, la similitud de los oficios, actividades crediticias, o las especificaciones familiares que se establecían. Se intentó ser lo más preciso posible a la hora de establecer dichos vínculos familiares, señalando los dudosos.

Las familias con apellido Leví en Estella: origen, historia y genealogía

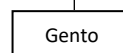
La primera familia de apellido Leví de la que tenemos conocimiento, estuvo compuesta por Gento Leví, de oficio carnicero, y de su padre (desconocemos su primer nombre) Leví, de ellos solo tenemos noticias de dos caloñas, una del año 1280 en la que Gento fue condenado a pagar una multa de 3 sueldos por un delito contra los jurados (Zabalo, 1972),⁵² no debió ser un delito muy importante ya que es una de las sanciones más bajas; la otra condena fue del año 1290, donde se condenó a Gento a pagar 7 sueldos por un delito que no se especificaba.⁵³ También se consultó un documentó del año 1390 con una referencia a un Gento Leví de oficio zapatero, que fue condenado a pagar 8 dineros por realizar algunos actos agresivos.⁵⁴ Desconocemos si estos gentos pudieran tener relación entre sí. Este último no lo incluimos en el árbol genealógico.

FAMILIA N° 1

1ª gen. (1220-1300)



2ª gen. (1250-1330)



La segunda familia registrada también vivió entre la segunda mitad del siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV y estuvo formada por Samuel Leví y su padre Jacob Leví. Estos dos Leví parece ser que no se llevaban bien con algunos de sus correligionarios, pues fueron condenados

⁵² NJ 1, n° 123, as. 100, p. 119. Así se deja establecido en este asiento: “porque passo el paramiento de los jurados.”

⁵³ NJ 1, n° 137, as. 149, p. 156.

⁵⁴ NJ 1, n° 263, as. 245, p. 568.

con la cantidad de 4 sueldos y 8 dineros por herir a otro judío el año 1294 (Carrasco, 1993, pp. 335-370; 2009, p. 244).⁵⁵ Es lo único que sabemos de ellos.

FAMILIA N°2

1ª gen. (1240-1320)

Jacob

2ª gen. (1270-1350)

Samuel

La tercera familia Leví conocida, fue la conformada por Aya (Haya) Leví que vivió entre 1290 y 1369, y sus hijos Salomón y Abraham que vivieron entre los años 1330 y 1420. En un asiento de un Registro del año 1369 se indica que Martín de Ardayz y su mujer Juana, tenían una deuda de 25 libras de carlines prietos con Salomón Leví, hijo de Aya Leví,⁵⁶ aunque en ese año ya había muerto el patriarca de la familia. En este mismo año aparecía como testigo de una carta de deuda Abraham Leví el otro hijo de Aya Leví,⁵⁷ el demandante del pago era Samuel Leví, perteneciente a otra de las familias importantes de apellido Leví de Estella. En las comunidades judías navarras era frecuente que los judíos se apoyaran entre sí en este tipo de solicitudes de pago y más si pertenecían al mismo linaje.

FAMILIA N° 3

1ª gen. (1290-1369)

Aya (Haya)

2ª gen. (1340-1420)

Abraham

Salomón

⁵⁵ NJ 1, n° 142, as. 167, p. 172. En el documento se dice: “Item, de Samuel, fijo de Jacob Leui porque ferio a hun judío...”

⁵⁶ NJ 4, n° 14, as. 177, pp. 302-303. Se deja asentada la deuda: “Item, Martín d’Ardayz, carniceiro de Pomplona, et Johana, su muger, deuen a Salamon Leuy, judío d’Esteylla, fijo de Aya Leuy, judío qui fue, 25 libras karlines prietos...”

⁵⁷ NJ 4, n° 14, as. 199, p. 307. En este documento queda atestiguado el parentesco: “...Testes: Lope d’Oruayceta, peylitero de Pamplona, et Abram Leuy, fijo de Aya Leuy, judío d’Esteylla...”

En cuanto a sus actividades financieras, tanto Aya como sus hijos Abraham y Salomón se dedicaron al préstamo de dinero y de trigo a cristianos, algunos de ellos no residentes en Estella, como fue el caso de Pero García de Mendiavilla, poblador de Dicastillo, que recibió de Aya Leví un préstamo de 18 sueldos, 6 dineros sanchetes y de un robo de trigo en el año 1346.⁵⁸ Cuando sus hijos apenas todavía eran unos infantes, el año 1358 se asoció con otros judíos como Azac Oficial y Juce Embolat para comprar algunas viñas, que luego venderían incluso a miembros de la jerarquía eclesiástica como Lucas Lefevre, abad de Arroniz⁵⁹. Años más tarde, en 1361 su hijo Abraham⁶⁰ siguiendo el ejemplo de su padre, prestó 27 libras de carlines prietos a don Miguel abad de Beunza la Mayor y a don Martín Pérez, abad de Gorranz.⁶¹ Sus apoyos en dinero y en especie también favorecieron otros cristianos como el préstamo que hizo el año 1361, de 4 libras, 2 carlines prietos y 2 kahices de trigo a Pedro Sánchez d'Uart, que fue notario de algún lugar cerca de Olloqui.⁶²

Aya algún tiempo antes, en los años 50´ había tenido algunos problemas financieros, ya que se había endeudado con alguno de sus conciudadanos judíos, siendo requerido mediante una carta tornada a pagar parte de una deuda de 100 libras, que debía a Juce Alcaravi judío de Estella.⁶³ Pero esos no fueron los únicos problemas legales que tuvo Aya Leví a lo largo de su vida, ya que en el año 1334 con otros judíos también de apellido Leví de Estella, y junto con algunos integrantes de la familia Embolat y de la familia Ezquerria (Avila, 2019), todos ellos bien conocidos en la aljama estellesa, fueron condenados cada uno a pagar 20 sueldos por no guardar las *tecanas* u ordenanzas de la comunidad judía (Leroy, 1981b, p. 325; Avila, 2019, p. 147).⁶⁴ Once años más tarde volverá a verse envuelto junto con un Embolat y Juce Ezquerria en un fraude de unas compras que habían hecho.⁶⁵ A pesar de todo, llegó a ser nombrado jurado de la aljama de Estella en 1358 con su amigo y socio comercial Juce Embolat, lo que demuestra que a pesar de todas estas dificultades, llegó a tener gran influencia y poder en dicha comunidad.⁶⁶

⁵⁸ NJ 5, n° 47, as. 22, p. 45.

⁵⁹ NJ 3*, pp. 257-258, n° 401.

⁶⁰ Creemos que este Abraham que aparece en los documentos de los años 1361 y 1362, es hijo de Aya Leví.

⁶¹ NJ 4, n° 13, as. 6, p. 260.

⁶² NJ 4, n° 13, as. 12, p. 261.

⁶³ NJ 3*, n° 370, as. 419, p. 63.

⁶⁴ NJ 2, n° 269, as. 189, p. 41.

⁶⁵ NJ 2, n° 328, as. 470, p. 537.

⁶⁶ NJ 3*, n° 401, pp. 257-258.

De la cuarta familia de apellido Leví, solo conocemos a dos de sus miembros, Saúl Leví y su hijo Abraham Leví. Saúl y Abraham aparecen con el parentesco paternofilial el año 1353, cuando Abraham testificó en una carta de deuda del judío pamplonés Saçón Alborge (Carrasco, 1993, pp. 313, 321).⁶⁷ En este documento se mencionaba que su padre ya había muerto en esas fechas. En otro documento del año 1383, volverá a aparecer el mismo parentesco, cuando Abraham Leví refrendó su firma en un arrendamiento del molino de la Tintura que hizo Judas Leví “el Joven” a la aljama de los judíos de Estella (Leroy, 1991, pp. 109-110).⁶⁸ Saúl debió vivir entre los años 1300 y 1355 y su hijo Abraham entre 1330 y 1420.

FAMILIA N°4

1ª gen. (1300-1355)

Saúl

2ª gen. (1330-1420)

Abraham

Poco sabemos más de Saúl Leví, aunque de su hijo Abraham tenemos noticias que desde joven ya se estaba relacionando con otros judíos prestamistas como Saçón Alborge conocido como Hederr, de la familia acaudalada de los Alborge de Pamplona. Abraham fungió como testigo en una carta de deuda que Johan López de Egues tenía con dicho Alborge, y que mencionamos en el párrafo anterior (Carrasco, 1993, pp. 313, 321).⁶⁹

Abraham también se dedicó a la actividad crediticia dentro y fuera de la merindad de Estella; en 1377 hizo un préstamo a Pedro Ferrándiz notario de Lérruz, población de la merindad de Sangüesa.⁷⁰ Y en su ciudad natal, al año siguiente prestó 16 libras prietas a Diego Díaz, a Elvira su esposa y a su hijo Johan, firmando como testigo Abraham Enpessat, hijo del físico Abraham de Estella.⁷¹

⁶⁷ NJ 4, n° 2, as. 46. pp. 25-26. Así se deja asentado esa relación de parentesco: “...Testes: Miguel d’Echarri, rocondedor de Pamplona, et Abram Leui, judío, fijo de don Saul Leui, judío d’Esteilla qui fue...”.

⁶⁸ NJ 3**, pp. 498-500. Está registrado claramente el parentesco en este documento: “Testigos son qui presences fueron en el loguar a las cosas sobredictas et qui por testigos se otorgaron, Guarcia Martinez de Leach, preuost d’Esteilla; Sancho Furtado, tornero; Guarcia Garceiz d’Etça, mercadero; Simon Martiniz d’Uriz, nothario, vezinos d’Estella, et don Mosse Embolat et Abram Leui, fijo de don Saul Leui, judíos d’Esteilla.”

⁶⁹ NJ 4, n° 2, as. 46; pp. 25-26.

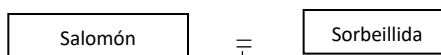
⁷⁰ NJ 4, n° 21, as. 37, p. 367.

⁷¹ NJ 4, n° 35, as. 25, p. 485.

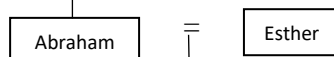
La quinta familia con apellido Leví también tuvo cierto peso en la comunidad judía de Estella. De esta estirpe se han podido reconstruir tres generaciones que van desde el año 1230, aunque no tenemos noticias documentales de esta familia sino ya entrado el siglo XIV.

FAMILIA N°5

1ª gen. (1230-1330)



2ª gen. (1290-1385)



3ª gen. (1310-1400)



El primer representante de esta rama Leví de Estella fue Salomón Leví, que estuvo casado con la judía Sorbeillida, aunque en el año 1321 Salomón ya había fallecido (García Larragueta, 1977, pp. 697-698; Carrasco, 1998, p. 25 y 2003, p. 237).⁷² Salomón y Sorbeillida tuvieron un hijo del que tenemos conocimiento que fue Abraham Leví (García Larragueta, 1977, pp. 688-690; Carrasco, 2003, p. 237).⁷³

Sorbeillida ya viuda de Salomón se dedicó a algunos negocios, alquilando por catorce años, algunos huertos para su uso propio o para extraer frutos y verduras y comercializarlos, dichos huertos estaban ubicados en la Plana término de Estella. Sorbeillida pagó por ellos 4 libras de sanchetes anuales.⁷⁴ Como era costumbre entre los judíos, el hijo de Sorbeillida, Abraham, se casó

⁷² NJ 1, n° 199, pp. 324-325. En este documento se detalla la relación familiar y también que Sorbeillida ya era viuda en esos momentos: “Sappian totz qui esta present carta veyran et odiran, que don Pero Miguel de Yçurra, ortelan, et dona Marquesa, sa muyller, vezins d’Estela, loguaremos a dona Sorbeyllida, muyller de don Salamon Leui, qui fu...”

⁷³ NJ 1, n° 195, pp. 319-321. Vuelve a aparecer la relación de parentesco: “Seppan tots qui esta present carta ueyran et odiran, como io don Peydro de Guorriça, labrador, et io dona Domengua, sa mulier, uezinos d’Estela, otorguamos et uenemos de conayssut et de maniffest que deuemos dar et pagar a uos, Abram Leui, fill de Salamon Leui alffayat, seyssanta solz de bons sanchets.”

⁷⁴ NJ 1, n° 199, pp. 324-325.

con la judía Esther (Carrasco, 1993, p. 150).⁷⁵ Abraham y Esther tuvieron un hijo llamado Açach. Fue una familia acomodada y acaudalada, propietaria de casas, corrales (Carrasco, 1982a, p. 284 y 1993, p. 150),⁷⁶ terrenos y viñas, dedicándose a la compraventa de éstos; tuvieron los recursos suficientes para poder prestar a sus conciudadanos dinero y cereales (trigo sobre todo) desde el año 1320 hasta 1331 (Arigita y Lasa, 1910, pp. 212, 213, 217; García Larragueta, 1977, pp. 688-690),⁷⁷ incluso pudieron seguir prestando después de las matanzas de 1328. Açach siguió los pasos de sus padres desarrollando el negocio familiar, realizó distintos préstamos a ciudadanos estelenses, uno de ellos fue de 50 libras al jurado de Arroniz Pere Martínez el año 1346;⁷⁸ otras veces prestó dinero junto con algunas cantidades (robos) de cereal (trigo, avena, cebada). Los acreedores fueron en algunos casos religiosos, como el préstamo que hizo a los capellanes Martín Sanchiz y Johan Lopiz de cuatro libras de sanchetes y 9 robos de cereal,⁷⁹ también se dedicó a la compraventa de ovejas, yeguas y asnos (Carrasco, 2019, p. 293).⁸⁰

En el “Libro del emolumento del sello de la villa de Estella” entre 1339 y 1347, se han podido contabilizar veinte y tres operaciones comerciales que realizó Açac Leví.⁸¹ También fue dueño de huertos en Estella (año 1366) (Ongay, 1985, p. 449)⁸² comerciando con ellos; el año 1381 vendió 3 viñas y 5 piezas⁸³ a distintos vecinos de su comunidad por una cantidad de quince

⁷⁵ NJ 3**, n° 742, as. 11, p. 317. En este asiento se dice que Esther ya era viuda en esos momentos: “Item, vendio Ezter mujer de Abram Leui qui fue...”

⁷⁶ NJ 3**, n° 742, as. 12, p. 317. Aquí se describe la relación materno filial: “Item, vendio la dicha Ezter et Açac, su fijo, a Pero Periz, fijo de Pero Periz d’Auarçuça, uezinos de Arandigoyen, una casa con su coral, que es en Aradigoyen...”

⁷⁷ NJ 1, pp. 319-321, n° 195, pp. 319-321; n° 203, pp. 333-334.

⁷⁸ NJ 4, n° 6, as. 69, p. 110.

⁷⁹ NJ 4, n° 6, as. 73, p. 111. En el documento se especifica la cantidad del préstamo: “Carta que deu Martín Sanchiz, capelan, et yo Johan Lopiz, capelan vezinos d’Arellano, a uos Açac Leui, judio d’Estela, quatre liuras de sanchez et 9 robos de forment.”

⁸⁰ NJ 4, n° 6, as. 74, p. 111. Parece ser que este Açac Leví y el del anterior asiento es el mismo y es el hijo de Abraham y Esther por las fechas del documento, por las actividades que realiza y porque no encontramos referencias de otro Açac que esté ligado a las otras familias Leví de Estella: “Carta que deu García Xemeniz, fijo de Xemen Periz, et sonz companonz, a uos Açac Leui, coranta oveiaas et dos iegoas et dos asnas con sus polinos...”

⁸¹ NJ 4, n° 6, pp. 97-117.

⁸² NJ 3*, n° 585, as. 18 y 34, pp. 648-649.

⁸³ “Las *piezas* son heredades dedicadas a la producción de cereal (las tierras del pan), mientras que en los *huertos* se dan cultivos diversos, esencialmente de hortalizas” (Carrasco, 1982a, p. 281).

libras y trescientos treinta y cinco sueldos en total.⁸⁴ Otra de sus actividades a las que se dedicó, fue el negocio de los cueros y zapatos, como así quedó reflejado cuando tuvo que pagar el impuesto del veinteno por las mercancías que vendió el año 1362 (Assis y Magdalena; 1992).⁸⁵

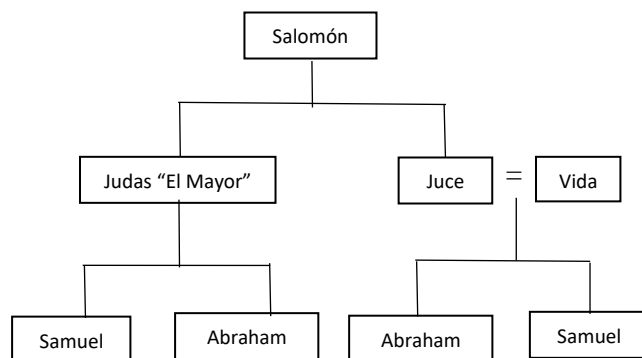
La sexta familia de apellido Leví de Estella fue una de las más conocidas y de las que se tiene más información documental.

FAMILIA N°6

1ª gen. (1250-1350)

2ª gen. (1290-1390)

3ª gen. (1300-1400)



El primer Leví de esta generación fue Salomón, que tuvo dos hijos conocidos, Judas Leví “el Mayor” (Leroy, 1986)⁸⁶ y Juce Leví,⁸⁷ que debieron vivir entre los años 1290 y 1390. Don Salomón ya había fallecido antes de 1368; este hecho se encuentra documentado en una carta de deuda de ese año.⁸⁸ Su hijo Juce Leví se casó con Vida, ésta judía aparece como viuda de Juce en

⁸⁴ NJ 3**, n° 743, as. 435-461, p. 359.

⁸⁵ NJ 7, n° 35, as. 3, pp. 275-276.

⁸⁶ NJ 3* n° 416, p. 307; NJ 7, n° 35, as. 1, pp. 274-275. En el primer documento se menciona la relación de parentesco entre Judas y Salomón: “Et de pagar lo jurgado, et pora esto completar, obligo todos sus bienes, et dio fiador a Judas Leui, fijo de Salomon Leui, judío d’Esteilla...”. Judas “el Mayor” sería llamado así seguramente para distinguirlo de Judas “el Joven” de la familia número 8 y del que hablaremos más adelante, este último será uno de los judíos más conocidos y prominentes del reino durante la segunda mitad del siglo XIV, no hemos podido establecer si tenían algún lazo de parentesco estos dos Judas entre sí, pero de seguro había alguna relación. El nombre de “el Mayor” o “el Viejo” se repetirá entre los miembros de otras familias judías navarras como los Ezquerria o los Abenavez de Ablitas, de los que hemos hablado en otros estudios anteriores. En este asiento se menciona la relación de parentesco entre Judas y Salomón: “Et de pagar lo jurgado, et pora esto completar, obligo todos sus bienes, et dio fiador a Judas Leui, fijo de Salomon Leui, judio d’Esteilla...”

⁸⁷ NJ 3**, n° 742, as. 27. p. 318. De nuevo la relación de parentesco: “Item, vendio Juce, fijo de don Salomon Leui, judío...”

⁸⁸ NJ 4, n° 15, as. 2, p. 314.

un documento del año 1367 donde se mencionaba que tenía que pagar una multa por un delito que había cometido (Ramírez, 1984, pp. 114-115).⁸⁹ Juce fue un hombre acaudalado y con recursos económicos importantes. En el año 1323 dejó asentado parte de su patrimonio en un Libro de Registro donde se daba buena cuenta de lo que tenían que pagar cada uno de sus deudores cristianos, en dinero o en cereales; también aparecían registradas las viñas, vino, casas, heredades, plata, ajuar de cama y bestias de carga, entre otros bienes, en total se enumeraban 186 asientos donde se describían estos y otras riquezas de este acaudalado judío estellés (Baer, 1929, p. 960; Assis y Magdalena, 1990, pp.11-119 y 1992).⁹⁰

Aunque desconocemos la relación de parentesco entre Judas Leví “el Mayor”⁹¹ y Judas Leví “el Joven” (del que hablaremos más adelante), la confianza entre ellos fue importante, prueba de ello fue la firma de Judas “el Mayor” como testigo en una carta de deuda de Judas “el Joven”,⁹² el año 1357; también en 1362 este último encargó la recaudación del impuesto del veinteno⁹³ a Judas “el Mayor” junto con Moisés Alfaquín.⁹⁴ Estos dos Judas, también tuvieron negocios en común, entre los años 1370-1371 fueron arrendatarios de las villas de Tudela, Olite y la merindad de la Ribera por 9.900 florines, junto con Juce Alcaravy judío de Pamplona, y otros cristianos (Carrasco, 2012, pp. 25, 41). Algunas de las actividades comerciales a las que se dedicó Judas “el Mayor”, fue la compraventa de seda que vendía en los mercados de Estella⁹⁵. A pesar de este poder económico, no pudo evitar tener algunos problemas con su comunidad por no observar la *tecana* u ordenanzas de la aljama en el año 1334.⁹⁶ Estas *tecanas* fueron relativamente frecuentes entre los años 1285 y 1335.

⁸⁹ NJ 4, n° 624, as. 302, p. 757.

⁹⁰ NJ 7, n° 9, pp. 69-90.

⁹¹ En el Libro de Registro de Juce Leví, se menciona que “Don Fortuño Almorabit, el rico nos debe a mí y a los herederos de mi hermano, de bendita memoria, y mi parte son 20 libras” (NJ 7, doc. n° 9, as. 175), que nos hace pensar que podía ser otro hermano de Juce (no incluido en el árbol genealógico), que ya había muerto antes de 1323, porque Judas “el Mayor” debió fallecer años después.

⁹² NJ4 n°8, as. 50, p. 161.

⁹³ “En 1361, Carlos II, solicitó y obtuvo de las Cortes de Tudela, una imposición llamada del *veinteno* (de veinte dineros uno) por un espacio de 5 años. Era una especie de *alcabala* del 5%, de las compras y ventas de un amplio muestrario de mercancías, en el que se incluyen artículos alimenticios básicos, materias primas (madera, hierro, etc.), productos elaborados y artículos de lujo (sedas y joyas de oro y plata, etc.)” (Carrasco, 2004, p. 791).

⁹⁴ NJ 7 n°35, as. 1 y 4, pp. 274-277.

⁹⁵ NJ 7, n°35, as. 3, pp. 275-276.

⁹⁶ NJ 2, n° 269, as. 177, p. 41.

Juce Leví tuvo dos hijos, Samuel Leví⁹⁷ y Abraham Leví,⁹⁸ primos hermanos de los hijos de Judas “el Mayor” también llamados Samuel⁹⁹ y Abraham;¹⁰⁰ llama la atención que los dos hermanos pusieran a sus hijos el mismo nombre, porque ni su padre ni su abuelo se llamaban así por lo menos por la parte paterna, aunque hemos observado en las genealogías de los Leví que los nombres Samuel y Abraham se repiten constantemente.

En cuanto a los hijos de Judas Leví “el Mayor” éstos se dedicaron a la actividad crediticia, realizaron distintos préstamos en dinero y en cereales a sus vecinos cristianos, uno de ellos fue un residente de Luquin, población cercana a Estella y por donde pasa el Camino de Santiago (Carrasco, 1986, pp. 8-14).¹⁰¹ Estas actividades crediticias se extendieron a lo largo de los años, ya que Samuel Leví todavía seguía prestando dinero en 1393, y en concreto a unos vecinos de Mendigorriá.¹⁰² Sus primos hermanos, Abraham y Samuel Leví hijos de Juce Leví, también fueron importantes hombres de negocios ya desde muy jóvenes, en el año 1323 Abraham y Samuel ya registraban sus préstamos en distintos documentos.

Abraham (hijo de Juce) casi siempre prestaba dinero y cereales; algunos de sus deudores también lo fueron de su padre Juce, esta circunstancia les afectó en las matanzas de 1328 de Estella, pues fueron una de las familias que resultaron dañadas en las persecuciones contra los judíos, ya que eran poseedores de muchas cartas de deuda, y destruido el documento, desaparecía y se cancelaba la deuda. El Registro de cuentas Abraham contenía 43 asientos de deuda a distintos pobladores de Estella y su merindad, de diversas profesiones, tanto laicos como clérigos (Assis y Magdalena, 1990, pp. 144-149 y 1992; Carrasco, 2019, p. 289),¹⁰³ aunque este tipo de negocios les comprometían y los ponían en riesgo de ser susceptibles a persecuciones futuras. Su hermano

⁹⁷ NJ 3**, n° 743, as. 443, p. 358. En este documento se vuelve a especificar la relación de parentesco: “Item, vendió Juce Levi, padre del dicto Samuel, vna vina en Sequero a Ponz Marin, No sabe precio” (NJ 7, n° 9, as. 89, p. 84). También se recoge en otro asiento del año 1323 del Libro de Registro mencionado anteriormente: “Y además, 40 sueldos, a nombre de Samuel, mi hijo. Y además, 12 libras, a mi nombre”.

⁹⁸ “y el resto es de Abraham, mi hijo; y la carta está a mi nombre”, esta frase forma parte de un asiento del Libro de Registro de Juce Leví, donde se recogen todas las deudas que tenían con cristianos y judíos (NJ 7, n° 9, as. 81, p.84).

⁹⁹ NJ 4, n° 33, as. 15, p. 475; NJ 5, n° 55, as. 27, p. 160. En esta carta se menciona el parentesco: “Carta que deue Gonçalo Periz de Luquin, uezino de Luquin, a Samuel, fijo de Judas Leui, judio d’Estella...”.

¹⁰⁰ NJ 5, n° 55, as. 25, p. 160. Otra vez el mismo lazo de sangre: “Item, deue Diago Diaz, teyllero, Eluira, su muger, et Johan Diaz, su fijo, vecinos d’Esteilla, a Abram Leuy, fijo de Judas Leuy, judíos d’Esteilla.”

¹⁰¹ NJ 4, n° 33, as. 15, p. 475; NJ 5, n° 55, as. 25, p. 160.

¹⁰² AGN, *Comptos*, Papeles Sultos, Leg. 3, n° 89, LXIV.

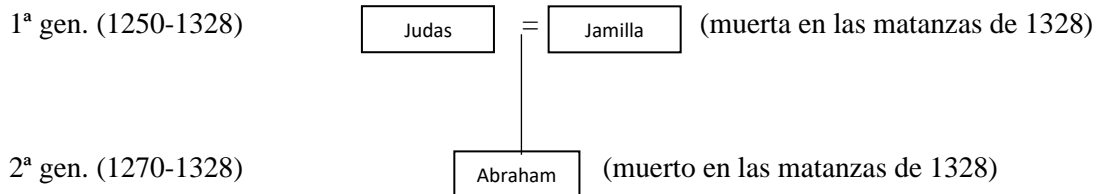
¹⁰³ NJ 7, n° 10, pp. 90-97.

Samuel también documentó en un Registro del año 1323, todos sus préstamos en dinero y granos (cereales), que sumaron en total 72 asientos, y como igual que su hermano son a distintos pobladores de Estella y su merindad (Assis y Magdalena, 1990, pp. 135-137 y 1992).¹⁰⁴

El año 1381 Carlos II rey de Navarra, pidió a Ramón de Zariquiegui recibidor de la Merindad de Estella, a Judas Leví “el Joven” judío de Estella y a Samuel Amarillo judío de Tudela, que confeccionaran un inventario¹⁰⁵ de todas las propiedades de los judíos de la merindad de Estella que se hubieran vendido en los últimos 50 años con el fin de recaudar o controlar el impuesto de 5 sueldos por libra (25%) con el que se gravaban dichas compraventas. En dicho inventario aparecían (desconocemos de que año se tratan cada una de las compraventas) ventas de piezas, viñas, huertos y casas (en total suman 10 compraventas), donde están incluidos Samuel y su familia, dándonos una idea de los recursos y la capacidad financiera que tuvieron en esos años (Carrasco 1993, pp. 143-158).¹⁰⁶

La séptima familia Leví de Estella es una de las estirpes más antiguas de la ciudad navarra, también fue uno de los linajes que más sufrió en las persecuciones de 1328 ya que varios de sus miembros murieron en esos tristes acontecimientos.

FAMILIA N°7



La primera noticia documental de este linaje Leví de Estella en el siglo XIII lo situamos alrededor del año 1280, cuando Judas (Iuda) propietario de una casa en Estella, censó 5 sueldos por esta propiedad (Carrasco, 1998, pp. 26, 30; 2009, p. 244).¹⁰⁷ Esa misma casa volvió a aparecer censada

¹⁰⁴ NJ 7, n° 10, pp. 90-97.

¹⁰⁵ NJ 3**, n° 742, pp. 315-330.

¹⁰⁶ NJ 3**, n° 743, as. 436-446, pp. 330-379.

¹⁰⁷ NJ 1, n° 123, as. 68, pp. p. 118.

el año 1294,¹⁰⁸ aunque en los años 1336, 1339 1351 y 1353 se registró como una casa caída y abandonada,¹⁰⁹ posiblemente porque sus familiares por alguna razón que desconocemos decidieron no habitarla. Judas Leví que también se dedicó a las actividades crediticias y fue un gran prestamista (Carrasco, 1998, p. 30),¹¹⁰ se casó con doña Jamilla y muy probablemente murió en Estella unos años antes de las matanzas de 1328, ya que doña Jamilla apareció registrada en un documento de 1320, como viuda de don Judas Leví (García Larragueta, 1977, pp. 687-688; Carrasco, 1993, p. 36; 1998, pp. 26, 30; 2003, p. 235; 2019, p. 289).¹¹¹ Doña Jamilla heredó los recursos económicos de don Judas Leví, y también se dedicó a las actividades crediticias y al préstamo de cereales, producto de sus cosechas o de la compraventa.

Judas y Jamilla tuvieron un hijo llamado Abraham (Carrasco, 2003, p. 237),¹¹² éste último y su madre probablemente murieron en las matanzas de 1328 en Estella. Su nombre aparecía en las cuentas de los recibidores de la bailía de Estella, Juan García y Juan Pérez, donde se daba cuenta “*De los bienes confiscados al rey por la muerte de los judíos et destruction de la dicta judería*”.¹¹³ Una de las causas de su muerte (o asesinato), pudo haber sido los distintos préstamos que otorgó a sus conciudadanos, porque sabemos que las cartas de deuda fueron uno de los objetos más buscados en las matanzas, ya que desaparecido el documento el adeudo perdía todos sus efectos. Otros judíos de apellido Leví de Estella, sí lograron sortear las persecuciones, logrando esconderse, huir o defenderse de los atropellos. Se conservaron registros de préstamos de Abraham Leví entre 1318 y 1323 en dinero y en cereal, sobre todo a vecinos de Sesma, incluso llegó a prestar al mismo Concejo de esta población (Carrasco, 1998, p. 30; 2019, pp. 288-289).¹¹⁴ Abraham Leví también poseyó viñas, algunas en el término de la Candelaria, dedicándolas a la

¹⁰⁸ NJ 1, AGN, n° 142, as. 132, p. 171.

¹⁰⁹ NJ 2, AGN, n° 283, as. 143, p. 118; NJ 3*, n° 370, as. 126, p. 40 y n° 376, as. 133, p. 93.

¹¹⁰ NJ 1, n° 179, pp. 272-274.

¹¹¹ NJ 1, n° 194, pp. 318-319. En este asiento se especifica el vínculo conyugal de Jamila y Judas Leví: “*Seppan tots aquels qui esta present carta veyran et odiran como io, dona Gracia, muyller de don Sancho Periz de Asna qui fu, et io Gracia Sanchiz, lur filla, uecinas d’Asna, otorguamos et uenemos de conoyssut et de maniffest que deuemos a uos, dona Jamila, mulier de don Judas Leui qui fu, treinta et catre rouos et demta (?) de forment nou et bon et limpi, de la mesura d’Estela.*”

¹¹² NJ 1, n° 273, as. 165, p. 81. En este asiento se menciona el parentesco de Abraham con Judas ya fallecido: “*Item, de (Intercala: “del vino”) las huuas vendidas de la vinna que fue de Abraam, fijo Judas Leui, judio de Esteylla qui fue...*”

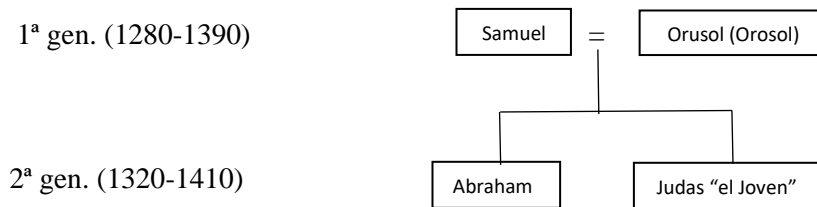
¹¹³ NJ 1, n° 273, as. 160, p. 80.

¹¹⁴ NJ 1, n° 179, pp. 272-274; n° 180, pp. 275-276; n° 181, pp. 334-335; n° 204, pp. 342-343; n° 208, pp. 345-346.

compraventa y a la producción de vino,¹¹⁵ y seguramente las perdió después de las matanzas de 1328.

La octava y última familia con apellido Leví de Estella, es uno de los linajes con más arraigo e influencia en la comunidad judía y cristiana en la Navarra del siglo XIV, sobre todo por uno de sus miembros más destacados, Judas Leví “el Joven”,¹¹⁶ que fue uno de los judíos estelenses más influyentes, comparable a algunos de los miembros de los Abenabez, los Orabuena o los Amarillo de Tudela, los Ezquerra, los Medellín o los Enxoe de Estella, o los Cami y los Alborge de Pamplona, por mencionar algunas de las familias judías más importantes del reino navarro.

FAMILIA N°8



El matrimonio formado por doña Orusol (Orosol, Urusol) y don Samuel Leví fueron los primeros miembros conocidos de esta familia, y habría que situarlos entre los años 1280 y 1390,¹¹⁷ aunque Samuel seguramente ya había muerto en la década de los 50' del siglo XIV. Las referencias documentales se refieren sobre todo a doña Orusol, que heredó de su marido los recursos económicos que tanto ayudaron a que su hijo Judas “el Joven” destacara en la administración del reino navarro; su madre estuvo cuidando sus pasos apoyándole en su desarrollo y en sus decisiones. Doña Orusol destacó como prestamista, extendiendo su actividad crediticia en poblaciones como Lecáun de la Merindad de Sangüesa (Carrasco, 2019, pp. 294 y 307; XXXX,

¹¹⁵ NJ 2, n° 273, as. 165, p. 81; n° 283, as. 181, p. 120; n° 286, as. 177, p. 153; n° 298, as. 166, p. 228.

¹¹⁶ *Judas Leví “el Joven”* merecería un estudio especial aparte, ya que sus cargos, sus recursos económicos, sus relaciones con otros judíos influyentes y miembros de la Corte, le llevaron a ser uno de los judíos con más influencia y prestigio en la segunda mitad del siglo XIV, aunque como sucedió en otros casos, cayó en desgracia y tuvo que ser apoyado por el rey para salir de sus penurias económicas. Se han contabilizado más de 500 documentos que se refieren a este ilustre judío navarro. En futuro esperamos realizar un estudio más profundo de este renombrado judío.

¹¹⁷ NJ 1, n° 370, as. 111, p. 73. En este documento Orosol u Orusol aparece como esposa de Samuel Leví: “Item, a Orosol, muger de Samuel Leui, judío d’Esteylla qui fue...”

2019, p. 146)¹¹⁸ o Allo de la Merindad de Estella;¹¹⁹ también prestó a la administración central, por ejemplo en 1351 se registró un adeudo de 50 libras del tesorero del Reino.¹²⁰ Invirtió en la compra de viñas, en el término de San Martín del Dur, ubicado en Estella (Carrasco, 1982a, p. 284)¹²¹ y en la compraventa de cereal sobre todo de trigo.¹²² A pesar de todos sus recursos llama la atención, que en 1352 cuando ya había muerto su esposo Samuel, fuera condenada ella y sus hijos a pagar 100 libras de una carta tornada, por una deuda de 200 libras contraída con Juçe Alacarauy.¹²³

Samuel y Orosol tuvieron dos hijos, Abraham¹²⁴ y Judas “el Joven” (Avila, 2019, p. 136),¹²⁵ los dos siguieron con los negocios de sus padres, sobre todo Judas que amplió y aumentó sus recursos materiales y financieros de la familia.

Aunque Abraham Leví no fue tan conocido y famoso como su hermano, también se dedicó a la compraventa de cereales (Carrasco, 2019, p. 294), y a realizar distintos préstamos en trigo y en dinero como los que realizó en 1357 a Lope García, abad de Larrangoz, vecino de Aylo,¹²⁶ o en 1361 a Miguel López, a María Sánchez su mujer, y a Pero Martíniz, todos vecinos de la población de Azqueta.¹²⁷

El otro hijo de Samuel y Orusol, Judas Leví “el Joven” fue un hombre singular, debió nacer en la década de 1320, es decir todavía era un niño cuando vivió las matanzas de algunos de sus familiares en Estella, que de seguro le dejaron marcado de por vida. Fue un judío con muy buena formación en los asuntos contables y fiscales, esto le ayudó mucho a ocupar cargos importantes

¹¹⁸ NJ 4, n°8, as. 56 y 61, pp. 162-164.

¹¹⁹ NJ 5, n°47, as. 3, p. 41.

¹²⁰ NJ 3*, n°371, as. 511, p. 73.

¹²¹ NJ 3**, n°265, as. 3, p. 316.

¹²² NJ 4, n°8, as. 52, p. 161.

¹²³ NJ 3*, n°376, as. 380, pp. 108-109.

¹²⁴ NJ 3**, n° 743, as. 3, p. 331. En este documento se nos habla de los parentescos entre Orusol, Abraham y Samuel Leví: “Item, vendio dona Hurusol, vyuda de don Samuel Leui...et Abram Leui, fijo de la dicta dona Hurusol...”

¹²⁵ NJ 4, n° 8, as. 55, p. 162. En este otro documento aparece la relación de paternidad entre Samuel y Judas Leví: “Carta que de (u) Johan, fill de Sanz Nicolay qui fu, uezin d’Oteyça, a Judas Leui, fill de don Samuel Leui qui fu, judio d’Estella...”

¹²⁶ NJ 4, n° 8, as. 59, p. 162.

¹²⁷ NJ 5, n° 47 as. 10. P. 42.

en la Hacienda Pública; también fue un gran conocedor del territorio navarro, aspecto que se reflejó en las responsabilidades que le dieron a lo largo de su carrera administrativa al servicio de la corona. Todo esto le dio poder económico, pero también le acarreó envidias y recelos que le llevaron a caer en desgracia y en penuria financiera, tanto así que tuvo que ser rescatado de su pobreza por el mismo rey. Ocupó y desempeñó distintos cargos en el gobierno (Leroy, 1981a, p. 39; Carrasco, 2012, pp. 20, 21, 23, 24, 30, 35, 39 40 y 41) por ejemplo, en 1365 Carlos II lo nombró Comisario General para la recaudación de los impuestos sobre las compraventas, ordenándole que recorriera las distintas merindades del reino para revisar cómo se estaban comportando los comisarios judíos nombrados para recaudar dicho impuesto (Baer, 1929, pp. 969-970).¹²⁸ Al año siguiente, el rey volvió a encargar a Judas Leví “el Joven” y a Ezmel de Ablitas¹²⁹ (o Abenabez) que recaudaran de todos los judíos del reino un impuesto para sufragar los gastos de los hombres de armas (Brutails, 1890, pp. 131-132).¹³⁰ Desde 1378 hasta 1392 apareció como tributador de distintas imposiciones,¹³¹ incluso después de los problemas que tuvo ante la justicia el año 1388. Al final del siglo, en 1392 fue nombrado arrendador para la recaudación de todos los impuestos del Reino durante dos años por 60.000 libras anuales, junto con otros judíos conocidos con los que tuvo relación a lo largo de su vida, como Açach Medellín, Josef Orabuena o Samuel Amarillo (García y Leroy, 1984, pp. 235-236).¹³² Fue una constante a lo largo de varias décadas, el acudir a Judas Leví “el Joven” para que se encargara de la recaudación de impuestos y de diversos pagos administrativos de la Hacienda Real (Leroy, 1992, pp. 115-121).

Desde los años 1366 a 1388, Judas Leví fue el encargado de realizar distintos pagos a caballeros, escuderos, hombres de armas y a distintos personajes de la jerarquía de la Iglesia.¹³³ Y desde 1380 hasta 1388 le encomendaron los pagos para el mantenimiento de los distintos castillos, prisiones

¹²⁸ NJ 3*, n° 522, pp. 562-563.

¹²⁹ Para más información sobre la familia Abenavez de Ablitas se puede consultar las investigaciones de José Enrique Avila Palet (1985 y 1987).

¹³⁰ AGN, *Comptos*, Reg. Cancillería de Carlos II, pp. 213-214; NJ 3*zz, n° 536, pp. 593-594.

¹³¹ NJ 3**, n° 1.225 (año 1378), p. 108.

¹³² AGN, *Comptos*, Caj. 63, n° 18.

¹³³ NJ 3***, n° 1.118 (año 1366), p. 62; n° 1.336 (año 1383), p.135.

y puentes navarros,¹³⁴ así como de los hostales reales.¹³⁵ También le confiaron el pago a algunos religiosos por el aniversario de Teobaldo II¹³⁶, o negocios, viajes y bodas reales.¹³⁷

Judas Leví “el Joven” fue uno de los judíos más acaudalados de la merindad de Estella,¹³⁸ realizó una gran cantidad de préstamos a cristianos,¹³⁹ demostrando su gran capacidad financiera. A pesar de todo su poder económico, sus cargos, su servicio a la Corona y su conocimiento de la administración pública no se libró de caer en desgracia el año 1388 por distintos problemas fiscales, siendo juzgado y condenado (Zubillaga, 2007, pp. 215-216),¹⁴⁰ incluso años más tarde tuvo que ser apoyado económicamente por el rey (Baer, 1929, p. 981),¹⁴¹ y aunque volvió a ejercer de funcionario público, ya nunca volvió a ser lo que fue perdiéndose sus noticias en el tiempo.

Conclusiones

La judería de Estella fue quizás incluso antes que la de Pamplona, la segunda judería en importancia después de la tudelana, por la capacidad financiera y recursos económicos de sus miembros, por las aportaciones económicas a la administración real y por los distintos cargos, algunos de ellos de gran importancia, que ostentaron los ciudadanos judíos. En esta comunidad se encuentran familias judías de mucho arraigo y de gran influencia en los ámbitos social y económico; algunas de estas familias fueron, Los Ezquerria, los Leví, los ben Enxoep, los Medellín y los Orabuena entre otras.

El apellido Leví fue numeroso y se extendió por todo el reino, se localizan Leví en Viana, Los Arcos, Larraga, Sangüesa, Pamplona, Tudela, Tafalla y Caparrosos, que seguramente tendrían vínculos familiares entre sí. La documentación también nos aporta algunos Leví aislados y sin relación de parentesco, como un tal Saúl Leví, Salomón Leví, Mosse Leví y Gento Leví.

¹³⁴ NJ 3***, n° 1.290 (año 1380), p. 120.

¹³⁵ AGN, *Comptos*, Caj. 54, n° 46, IX (año 1387).

¹³⁶ NJ 3***, n° 1.776 (año 1386), p. 282.

¹³⁷ NJ 3***, n° 1.473 (año 1383), p. 181; n° 1.845 (año 1386), pp. 305-306.

¹³⁸ NJ 3*, n° 567, as. 80, p. 624.

¹³⁹ NJ 4, n° 21, as. 41, p. 368.

¹⁴⁰ Para toda la problemática de la condena de Judas Leví “el Joven” se puede consultar la obra de B. Leroy (1981c).

¹⁴¹ AGN, *Comptos*, Reg. 209, fol. 56; también se puede consultar AGN, *Comptos*, Caj. 61, n° 65 II.

Hay que resaltar la influencia y el peso de las familias con apellido Leví sobre todo las ubicadas en Estella, ya que ocuparon un papel importante en la historia navarra, por sus capacidades económicas, sus posesiones en bienes muebles e inmuebles, sus operaciones financieras, sus relaciones con otros judíos navarros de renombre y por los cargos que ocuparon algunos de sus miembros.

Por último, también habría que hacer mención especial a Judas Leví “el Joven”, que como ya señalamos, merecería un estudio aparte más profundo, ya que debido a la gran cantidad de referencias encontradas (más de 500 documentos) de este ilustre judío, sería importante realizar una investigación monográfica y pormenorizada para conocer mejor su poder, sus capacidades, su influencia y su caída en desgracia, aspecto que se dio también en algunas otras familias judías de renombre de Navarra.

Bibliografía

Amador de los Ríos, J. (1984) (1876). *Historia social, política y religiosa de los judíos de España, II*. Madrid: Fortanet, 165-166.

Arigita y Lasa, M. (1910). *La Asunción de la Santísima Virgen y su culto en Navarra*. Madrid: Fortanet, 212, 213, 217.

Arroyo Ilera, F. (1970). Política semítica de Felipe el Atrevido en Navarra (1277-281). *Ligarzas* 2, 101-102.

Assis, Y. T.; Magdalena Nom De Deu, J. R. (1992). *Judeolenguas marginales en Sefarad antes de 1492. Aljama romance en los documentos hebraiconavarros (siglo XIV)*. Barcelona: Universidad de Barcelona, Ap. 10.1-10.7; Ap. 21.1-21.2; Ap. 25.1-25.3; Ap. 27.1, 27.2; Ap. 36.1-36.4.

Assis, Y. T.; Magdalena Nom De Deu, J. R. (1990). *Yehude Navarra be-silhe yeme-ha-benayim (Los judíos en Navarra a fines de la Edad Media)*. Jerusalén: Merkaz Zalman Shazar, 115-119, 135-137, 144-149, 152-154.

Avila Palet, J. E. (1985). Don Ezmel de Ablitas “El Viejo”, su muerte y los problemas de su herencia. *Sefarad*, 45, 281-315.

Avila Palet, J. E. (1987). Genealogía familiar de los Abenabez de Ablitas. Los Descendientes de don Ezmel de Ablitas “El Viejo”. *Sefarad*, 47, 9-57.

Avila Palet, J. E. (2019). Los Ezquerria, una familia de judíos de Estella en la Baja Edad Media. *Príncipe de Viana*, 273, 133-159.

Baer, F. (1929). *Die luden im christlichen Spanien. Erster teil: Urkunden und Regesten. I. Aragonien und Navarra*. Berlín: Gregg International Publishers Limited, 960, 969-970, 981.

Brutails, J. A. (1890). *Documents des Archives de la Chambre des Comptes de Navarre (1196-1184)*. París: Émile Bouillon, 131-132.

Carrasco Pérez, J. (1982a). Propiedades de judíos en la merindad de Estella (1330-1381). *Estudios en memoria del profesor d. Salvador de Moxó (I). En la España Medieval*, 2. Madrid, 281, 284.

- Carrasco Pérez, J. (1982b). Los judíos de Viana y Laguardia (1350-1408), aspectos sociales y económicos. *Victoria en la Edad Media*. Vitoria, 419-447.
- Carrasco Pérez, J. (1986). El crédito judío en las villas navarras del Camino de Santiago (1339-1408). En *Ninth International Economic History Congress*. Berna, 8-14.
- Carrasco Pérez, J. (1993). *Sinagoga y Mercado*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 36, 107.
- Carrasco Pérez, J. (1998). Las primeras migraciones judías en el reino de Navarra (1076-1328). En F. Miranda (coord.), *Movimientos migratorios y expulsiones en la diáspora occidental: terceros encuentros judaicos de Tudela, 14-17 de julio de 1998*. Pamplona: UPNA-Gobierno de Navarra, 25, 26, 30.
- Carrasco Pérez, J. (2003). Juderías, burgos und Pfarrgemeinden: Kolonisierung und städtische Entwicklung im Königreich Navarra. En *Jüdische Gemeinden und ihr christlicher Kontext in kulturell-räumlich vergleichender Betrachtung*. Hannover, 235, 237.
- Carrasco Pérez, J. (2004). Las “imposiciones” en las Buenas Villas del Reino de Navarra: Tudela a mediados del siglo XV, *Príncipe de Viana*, 233, 791.
- Carrasco Pérez, J. (2006). La comunidad judía de Sangüesa (c.1080-1412): Economía y sociedad. *Príncipe de Viana*, 237, 106-107.
- Carrasco Pérez, J. (2007). La judería de Puente La Reina (c.1080-1410). *Príncipe de Viana*, 240, 165.
- Carrasco Pérez, J. (2009). El crédito judío en el reino de Navarra, según los padrones de deuda hebreos (1323-1328). *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al profesor Julio Valdeón (II)*. Valladolid, 240-241, 244.
- Carrasco Pérez, J. (2012). Monarquía y fiscalidad indirecta en Navarra: el lento predominio de la “Imposición” (1362-1386). “*Tesoreros “Arrendadores” y financieros en los reinos hispánicos: la Corona de Castilla y el Reino de Navarra (siglos XIV-XVII)*”, Madrid, 20, 21, 23, 24, 25, 30, 35, 39 40, 41.
- Carrasco Pérez, J. (2016). Antijudaísmo e historia: persecución, violencia, expolio en las comunidades judías de Navarra (1328). *Studi Biagio Saitta*, 205-226.
- Carrasco Pérez, J. (2019). Dinero y Deuda. Crédito judío en las villas navarras del Camino de Santiago, 1266-1413. Pamplona: Liber Ediciones S.A. 261-264, 288-289, 293, 294, 307.
- Fernández y González, F. (1881). *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes estados de la Península Ibérica, desde su dispersión en tiempos del emperador Adriano, hasta los principios del siglo XVI (I)*. Madrid: Imprenta de Revista de Legislación, 142.
- García Arenal, M, y Leroy, B. (1984). *Moros y judíos en Navarra en la Baja Edad Media*. Madrid: Libros Hiperión, 184-185, 217, 230-231, 235-236.
- García Larragueta, S. (1977). *Documentos navarros en lengua occitana (1ª serie)*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 687-690, 697-698.
- Gañi Gaztambide, J. (1959). La matanza de judíos en Navarra en 1328. *Hispania Sacra*, 5-33.
- Leroy, B. (1977). Les Comptes d’Abraham Enxoeu au debut du XV^e siècle. *Príncipe de Viana*, 146-147, 178-205.
- Leroy, B. (1981a). La vie économique des juifs de Navarre au XIV^e siècle. En *Eighth World Congress of Jewish Studies*. Jerusalén, p. 39.
- Leroy, B. (1981b). Recherches sur les juifs de Navarre a la fin du Moyen Age. *Revue des Etudes Juives*, 325, 400-401, 410-411.
- Leroy, B. (1985). *The Jews of Navarre in the Late Middle Ages*. Jerusalén: Magnes Press, 155-158, n° 6.

- Leroy, B. (1986). Les juifs dans le royaume de Navarre au Moyen Age: nos Sources. *C'ahiers d'études juives*, 1, ap. 1.
- Leroy, B. (1991). *Los judíos de Navarra en la Baja Edad Media*. Madrid: Fundación Amigos de Sefarad, 109-110.
- Leroy, B. (2006). *Le gran rabbin du roi de Navarre, Josef Orabuena (1390-1416)*. Biarritz: Atlántica.
- Leroy, B. (1992). Les juifs de Navarre a la fin du XIVe siecle. A propos d'une adjudication a Estella en 1383. *Revue du monde musulman et de la Méditerranée*, 63-64, 115-121.
- Martín Duque, A. (1990). La fundación del primer "burgo" navarro. Estella. *Príncipe de Viana*, 51, 317-327.
- Monteano Sorbet. P. J. (2001). La Peste Negra en Navarra: la catástrofe demográfica de 1347-1349. *Príncipe de Viana*, 62, 222, 104 y 112.
- NJ 1 = Carrasco Pérez, J., Miranda García, F. & Ramírez Vaquero, E. (1994). *Navarra Judaica 1: Los judíos del Reino de Navarra (Documentos 1093-1333)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- NJ 2 = Carrasco Pérez, J., Miranda García, F. & Ramírez Vaquero, E. (1994). *Navarra Judaica 2: Los judíos del Reino de Navarra (Documentos 1334-1350)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- NJ 3* = Carrasco Pérez, J., Miranda García, F. & Ramírez Vaquero, E. (1996). *Navarra Judaica 3*: Los judíos del Reino de Navarra (Documentos 1351-1370)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- NJ 3** = Carrasco Pérez, J., Miranda García, F. & Ramírez Vaquero, E. (1998). *Navarra Judaica 3**: Los judíos del Reino de Navarra (Documentos 1371-1386)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- NJ 4 = Carrasco Pérez, J., Miranda García, F. & Ramírez Vaquero, E. (1994). *Navarra Judaica 4: Los judíos del Reino de Navarra (Registros del sello 1339-1387)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- NJ 5 = Carrasco Pérez, J., Miranda García, F., Ramírez Vaquero, E. & Zubillaga Garralda, M. (2002). *Navarra Judaica 5: Los judíos del Reino de Navarra (Registros del sello 1364-1400)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- NJ 7 = Lacave Riaño, J. L. (1998). *Navarra Judaica 7: Los judíos del Reino de Navarra (Documentos hebreos 1297-1486)*. Pamplona: Gobierno de Navarra
- Ongay Gambarte, N. (1985). El mercado de Estella en 1366. *Príncipe de Viana*, 46, 449.
- Ramírez Vaquero E. (1984). Cartas tornadas y quenazes. *Sefarad*, 1, 118 y 124.
- Yanguas y Miranda, J. (1840). *Diccionario de Antigüedades del reino de Navarra II*. Pamplona: Francisco Erasmun, 112.
- Zabalo Zabalegui, J. (1972). *El registro de comptos del Reino de Navarra de 1280*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra.
- Zabalo Zabalegui, J. (1973). *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*. Pamplona: EUNSA, 221-223.
- Zubillaga Garralda, M. (2007). *Los judíos de Navarra durante el reinado de Carlos III el Noble*. Pamplona: Tesis Doctoral, Universidad Pública de Navarra, 476-477 y 483.